

**NOMBRE DE LA ENTIDAD  
DIRECCIÓN GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL**

**RESUMEN EJECUTIVO**

Informe de Auditoria **DGAC- UAI N° 001/2025**, correspondiente al "Informe de Confiabilidad de los Registros y deficiencias de Control Interno por el periodo 01/01/2024 al 31/12/2024", de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

El objeto de Nuestro Examen, se constituye en los Registros de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos y Estados Financieros Básicos por el periodo terminado al 31 de diciembre de 2024, emitidos por la Dirección Administrativa Financiera de la Dirección General de Aeronáutica Civil y la Documentación de sustento de dichos Estados, los Comprobantes Contables y Presupuestarios y toda la Documentación e Información que respalda las Operaciones Administrativas y Financieras de la Dirección General de Aeronáutica Civil procesadas a la fecha de corte.

Resultado de la Auditoria y validación a las actividades realizadas. A continuación exponemos lo siguiente:

- a) Procedimientos extracontables sobre control y supervisión de los ingresos.
- b) Carencia de un medio informático para el control del pago y descargo de viáticos.
- c) Ajuste al reglamento interno de pasajes y viáticos.
- d) Pasajes.
- e) Observaciones relacionadas a la póliza de seguro de aeronavegación.
- f) Incapacidad temporal.
- g) Alertas emitidas para oficinas regionales y subregionales.

**RECOMENDACIÓN**

Por lo expuesto en el Capítulo de "Resultados de la Evaluación" del presente informe, recomendamos al Sr. Director Ejecutivo como Máxima Autoridad Ejecutiva de la Dirección General de Aeronáutica Civil.

Impartir instrucciones escritas a las unidades correspondientes de la Dirección General de Aeronáutica Civil, involucradas en el capítulo de resultados del presente informe, para el cumplimiento de las recomendaciones expuestas por la importancia de las mismas en el fortalecimiento de control interno en la Entidad.

Lic. Aud. José Luis Fuentes  
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA  
REG. COL. AUDITORES N° CAUB 3158 - CAULP 158  
Dirección General de Aeronáutica Civil

La Paz, 31 de enero de 2025